



#APRUEBAN

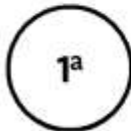
REFORMA espacial

ESTA INICIATIVA FUE IMPULSADA POR LA INGENIERA ELECTRÓNICA **KATYA ECHAZARRETA**

LOGROS FIRMES

• Con la reforma buscan que México tenga más presencia en el sector.

• En mayo Katya lanzará su fundación en pro de la niñez y la juventud.



MUJER NACIDA EN MÉXICO EN VIAJAR AL ESPACIO.

REDACCIÓN
MENTE.MUJER
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras convertirse en la primera mujer nacida en México y la más joven en Latinoamérica en viajar al espacio, Katya Echazarreta logró la reforma constitucional en materia de actividades espaciales, para que México sea un actor importante en este sector.

La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados con 462 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones.

Este decreto que reforma los artículos 28 y 73, en materia de regulación de actividades en el espacio ultraterrestre; esta iniciativa también precisa que las actividades en este espacio, incluso en la Luna y los cuerpos celestes, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 constitucional.

Para la creación de esta propuesta, la ingeniera electrónica trabajó de la mano de la Agencia Espacial Mexicana, así como de un grupo de diputados.

"Quiero agradecer al congreso por su apoyo en nuestra Reforma de Actividades Espaciales Ultraterrestres. Dedicué mi vuelo a México y al hacerlo hice una promesa de asegurar que México siguiera haciendo historia", comentó Echazarreta en un comunicado de prensa.

Este es uno de los objetivos cumplidos por la joven, quien en mayo de este año lanzará su fundación espacial, con la que buscará apoyar a la niñez y juventud mexicana que tenga aptitudes en las carreras de Ciencias, Tecnologías, Ingeniería y Matemáticas (mejor conocidas como STEM), para que continúen con sus estudios.●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MEXICO

7

10/04/2023

LEGISLATIVO



B
F BRIEFING